



MENDOZA, 22 AGO. 2017

VISTO:

La NOTA-CUY: 0027688/2017, en la que el Consejero Estudiantil por la Agrupación Osvaldo Soriano, solicita la adhesión de esta Unidad Académica a los reclamos por la inmediata aparición con vida de Santiago MALDONADO, Jorge Julio LÓPEZ y todos los desaparecidos en democracia junto con el esclarecimiento de lo acontecido y la identificación por parte del Estado Nacional de los responsables por su desaparición, y

CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido la necesidad de reafirmar una vez más el compromiso de las instituciones del Estado con los organismos de Derechos Humanos en su lucha por la vigencia del estado de derecho, las libertades democráticas y el respeto por toda forma de diversidad.

Por ello y teniendo en cuenta aprobado por este Cuerpo en sesión del TRES (3) de junio de 2017,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

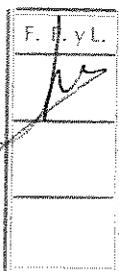
ARTÍCULO 1°.- Adherir a los reclamos por la inmediata aparición con vida de Santiago MALDONADO, Jorge Julio LÓPEZ y todos los desaparecidos en democracia junto con el esclarecimiento de lo acontecido y la identificación por parte del Estado Nacional de los responsables por su desaparición.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar que se acompañen las movilizaciones que se lleven a cabo en todo el país para visibilizar esta repudiable situación.

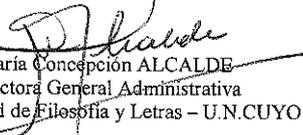
ARTÍCULO 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web de la Facultad.

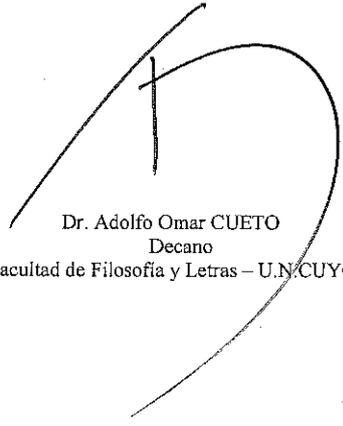
ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 410
A.M.



Prof. Mgtr. Alejandro Dario SANFILIPPO
Secretario Académico
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.CUYO


María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.CUYO


Dr. Adolfo Omar CUETO
Decano
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.CUYO